

Resolución Rectoral N° 015
03 de octubre de 2018

"POR LA CUAL SE NOMBRA AL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO"

El Rector en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que según lo registrado en la Resolución Rectoral N° 010 de 2018 por medio de la cual se nombraban a los representantes estudiantiles y docentes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad, se nombró a Josué Glen Trillos como representante estudiantil ante el Consejo Académico.

Que según lo registrado en la Resolución Rectoral N° 010 de 2018 el segundo lugar para el cargo de Representante Estudiantil ante el Consejo Académico lo ocupó la estudiante Tanya Masiell Barraza Castellanos perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Que en la pasada ceremonia pública de grado 2018-2 se le otorgó el título de Psicólogo al estudiante Josué Glen Trillos.

Que teniendo en cuenta lo estipulado en el Estatuto General de la institución, específicamente en el artículo 42, el cual refiere que *"Los representantes (...) de los estudiantes para mantenerse durante sus periodos como miembros del Consejo Académico, deberán conservar vigente sus calidades de Decano o director de programa, docente y estudiante, respectivamente."* el representante nombrado no podrá seguir cumpliendo sus funciones por la pérdida de calidad de estudiante.

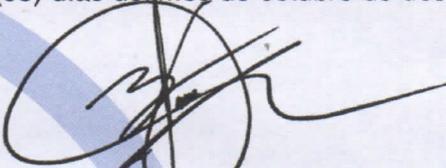
RESUELVE

Artículo 1°. Nombrar a Tanya Masiell Barraza Castellanos como Representante Estudiantil ante el Consejo Académico para el período 2018-2019.

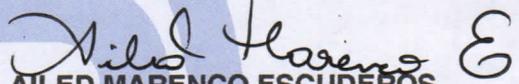
Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Rector



AILED MARENCO ESCUDEROS
Secretaria General